



De las interpelaciones por transparencia u opacidad: La atención a las diversidades sexo-genéricas en Quito

On examining for transparency or opacity: Attending to sexual-gender diversity in Quito

Paz Guarderas

UPS-Quito, Quito, Ecuador

pazguarderas@gmail.com

Recibido: 2-octubre-2017

Aceptado: 5-marzo-2018

RESUMEN

Los servicios sociales en Quito han tendido hacia la especialización de su atención acorde a los grupos poblacionales. Las diversidades sexo-genéricas no han sido una excepción. En este artículo se busca mostrar, utilizando Producciones Narrativas, los modos cómo se ha comprendido en los servicios de atención a la violencia de género a la diversidad sexo-genérica y la actuación psicológica. Los principales hallazgos dan cuenta de una visión reduccionista de la violencia de género lo que implica una ausencia o invisibilización de las diversidades sexo-genéricas en los servicios. En referencia a las comprensiones sobre las diversidades existe una tendencia hacia lecturas teleológicas, esencialista y unívocas sin embargo conviven con ciertas nociones de complejidad. Finalmente, se evidencia que la actuación psicológica tiende hacia la normalización del género y el discurso psicológico está investido de tal poder que es decidor en las trayectorias de disidencia sexual.

Palabras clave: diversidad sexo-genérica, intervención psicosocial, producciones narrativas, psicología social, violencia de género

ABSTRACT

Social services in Quito have tended to specialize attention according to population groups. Sexual-gender diversity has been no exception. In this article, we attempt to demonstrate, using narrative productions, the ways sexual-gender diversity has been understood in services offered to victims of gender based violence and in psychological attention. The major findings reveal a reductionist view of gender based violence which implies an absence or an invisibilization of sexual-gender diversity in services offered. In terms of understandings of this diversity, there is a tendency toward teleological, essentialist, and univocal readings which nevertheless coexist with certain notions of complexity. Finally, it is clear that psychological actions tend toward the normalization of gender but that the psychological discourse is invested with a strong truth basis and is decisive in leading to sexual dissidence.

Keywords: gender based violence, narrative productions, psycho-social intervention, sexual-gender diversity, social psychology

Financiamiento: SENESCYT-Ecuador; Grupo de Investigaciones Psicosociales UPS-Quito.

Cómo citar este artículo: Guarderas, P. (2018). De las interpelaciones por transparencia u opacidad: La atención a las diversidades sexo-genéricas en Quito. *Psicoperspectivas*, 17(1). <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue1-fulltext-1204>

Los servicios sociales en Quito han tendido hacia la especialización de su atención acorde a los grupos poblacionales con los que se trabaja: niñez y adolescencia, juventudes, adultos mayores, pueblos y nacionalidades indígenas, personas con discapacidades, habitantes de calle, personas en situación de movilidad humana, mujeres en situación de violencia intrafamiliar y de género y más recientemente personas con diversas orientaciones sexuales. Estas especificidades han implicado el establecimiento de normativas locales y políticas públicas orientadas poblaciones vulnerabilizadas y discriminadas. El proceso constituyente ecuatoriano hizo eco a este modo de comprender la política pública estableciendo lo que se han denominado “grupos de atención prioritaria”. También se incluyó el derecho a la “no discriminación por razones de etnia, lugar de nacimiento, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad o diferencia física, ni cualquier otra distinción personal o colectiva temporal o permanente que tenga como objeto el menoscabar o anular el reconocimiento, goce, o ejercicio de los derechos” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Artículo 11, numeral 2).

El modo cómo se han caracterizado a estos grupos poblacionales ha dado la pauta a la construcción de los problemas psicosociales y su solución a través de procesos de intervención. Las poblaciones denominadas normativamente en la ciudad de Quito como “personas con diversas orientaciones sexuales” no han sido la excepción. A partir de políticas locales como la Ordenanza 240 del 2007 se planteó la necesidad de realizar acciones para prevenir y erradicar la homofobia. Posteriormente se modificó esta ordenanza para garantizar su implementación dentro de los servicios que atendían a la violencia de género.

Los servicios especializados de prevención y atención a la violencia de género tuvieron su origen a finales de la década de los noventa. En 1998 se inauguró en la capital ecuatoriana el primer centro. Desde el año 2000 se han establecido políticas tendientes a la erradicación de la violencia intrafamiliar y de género mediante la creación de un sistema de prevención y atención de violencia intrafamiliar y de género y maltrato infantil, lo que dio pauta a la inauguración paulatina de seis centros especializados en prevención y atención a la violencia de género, violencia intrafamiliar y delitos sexuales (Ordenanza, 042, 286 y 235). Estos servicios cuentan con atención legal, psicológica y social y en su momento estaban articulados a las instancias de administración de justicia y policías especializados que atendía las

problemáticas antes enunciadas. Estas políticas evidencian que el tema de la violencia de género hizo parte de la agenda política quiteña desde finales de la década de los noventa y fue en el 2007 cuando se incorporó en la política local la cuestión de las diversas orientaciones sexuales asociadas a estos servicios.

En este artículo se presentan los resultados de una investigación de largo alcance realizada en el campo de la psicología social sobre la intervención psicosocial a la violencia de género en Quito. A partir del 2012 se han investigado los servicios municipales y específicamente la actuación del área de la psicología. Los objetivos de esta investigación fueron: identificar las comprensiones de profesionales de la psicología de los servicios municipales sobre la violencia de género, los sujetos de intervención y su actuación al atender a esta violencia; reconocer los mecanismos que entran en juego en las prácticas de los y las profesionales de la psicología y sus efectos; indagar sobre las concepciones de quienes han enfrentado la violencia de género, sobre su origen y sus expresiones. En este artículo se pretende dar cuenta únicamente de los resultados de esta investigación en relación con la atención a la diversidad sexual.

Las preguntas que se pretenden responder en este escrito son: ¿Cómo comprenden la violencia de género en relación con las diversidades sexuales quienes la han vivido y quienes laboran en los servicios especializados? ¿Cómo se ha concebido a la diversidad sexual en la actuación de la psicología? ¿Qué prácticas emergen en la intervención psicológica?

En el Ecuador existen varias investigaciones asociadas a las diversidades sexuales que se han centrado en las prácticas relacionadas con la clandestinidad y la violencia (Aguirre, 2008; Camacho Zambrano, 2010), otros tantos se han orientado hacia los derechos (Lind, & Argüello Pazmiño, 2009; Lind, & Argüello, 2013). Existen menos estudios sobre las intervenciones médicas en casos de personas intersexuales (Robalino Caceres, 2017). Sin embargo son escasos los estudios sobre la intervención psicosocial y las diversidades sexo genéricas, salvo un informe sombra sobre las clínicas privadas de deshomosexualización que salieron a la luz hace algunos años atrás escrito por Natalia Marcos y Tatiana Cordero (Marcos, & Cordero, 2009). Por ello este artículo pretende contribuir a este campo de estudios.

Este texto tiene siete secciones. En la primera se presentan los conceptos básicos que sirven de referencia: intervención psicosocial, diversidades sexo-genéricas y saturaciones identitarias. En la segunda parte se da cuenta de la metodología y el método de recolección de la información. El tercer acápite presenta los resultados y

sus análisis en referencia a: las comprensiones de la violencia de género y de la diversidad sexual y; las prácticas de la actuación psicológica con personas de las diversidades sexuales. Se culmina con algunas conclusiones.

Se comprende el concepto de intervención psicosocial, acuñado por Marisela Montenegro Martínez (2001), como las prácticas y discursos realizados por quienes cuentan con un conocimiento especializado para buscar soluciones a los problemas psicosociales que afectan a individuos o colectivos. Desde la perspectiva de la autora la intervención implica tres elementos: cómo se comprende el problema, cómo se comprenden a los sujetos “intervenidos” y como se conciben los sujetos “interventores”. Montenegro plantea tres maneras de intervención social: las dirigidas, las participativas y apuesta por la construcción de una perspectiva situada en la intervención social. Basada en estos aportes (Balasch, & Montenegro Martínez, 2003; Montenegro Martínez, 2001; Montenegro Martínez, Balasch, Causa, & Rodríguez, 2011) se puede comprender a la intervención a partir de sus objetivos: promover la inclusión de quienes están fuera del sistema; generar procesos de concientización; deconstruir y luchar por nuevas significaciones; y construir articulaciones.

Los términos que aluden la diversidad sexual han sido varios. Si bien en este artículo no es posible detenerse a profundidad se presentarán unas breves pinceladas sobre los conceptos utilizados en el contexto quiteño. El concepto homosexualismo fue uno de los primeros en escucharse en la ciudad y se lo utilizó y utiliza para referirse a las personas que invierten su deseo sexual en otras personas de su mismo sexo, sin embargo, en el Ecuador fue concebido como una patología, como un crimen (Salgado, 2008) o como una degeneración. La palabra *gay*, acuñada en la longitud norte del planeta, se insertó paulatinamente en Quito y, como indica Patricio Aguirre (2005), vino acompañada de dos cuestiones: la *guettización* principalmente masculina y el consumo asociado a una distinción de clase. En consonancia a lo sucedido en otras latitudes este movimiento invisibilizó a las lesbianas (Neman do Nascimento, 2013).

El término que se utiliza en las normativas vigentes se asocia a la “orientación sexual” lo que ha tendido al esencialismo relacionado con el “verdadero deseo” o el “verdadero sexo” (Vázquez citada en Lind & Arguello, 2013). Se ha tendido también al uso en colectivo de las siglas LGBTI —lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, transexuales e intersex—. Cabe indicar que estas categorías aluden al sexo, al género y al deseo. Comúnmente se ha asociado el sexo a lo biológico, el

género a lo cultural y el deseo a la expresión de ambos en prácticas sexuales. Sin embargo, esta distinción ha sido ampliamente problematizada por Judith Butler (2007). El sexo, lejos de ser pre discursivo, alude a las significaciones sobre los atributos biológicos. El género, entonces, sería una interpretación dada culturalmente del sexo, pero de ninguna manera se trata de una relación causal; se trata más bien de una interpretación múltiple (Butler, 2007). Cuando la interpretación de género coincide con las significaciones del sexo se ha denominado cisgénero. El deseo tampoco implica la consecuencia de la “combinación” entre sexo y género. Por lo tanto la denominación LGBTI ha significado una tendencia hacia una visión unívoca de concordancia entre sexo-género-deseo lo que conlleva al esencialismo identitario.

Finalmente en Quito se ha utilizado el concepto diversidad sexo-genérica que, dependiendo de los lugares de enunciación, puede promover la ruptura de las lógicas esencialistas y el binarismo de género, pero si no se encuentra acompañado de un posicionamiento político podría tenderse a diluir las injusticias dentro del marco de la diversidad.

En referencia a los procesos de intervención psicosocial a la diversidad sexo-genérica se debe destacar el énfasis en la sexualidad y particularmente en la prevención del VIH. Esto ha implicado como indica Nesman de Nascimento (2013) la comprensión de la diversidad sexual como un grupo con comportamientos de riesgo. En este campo han actuado principalmente las organizaciones o gubernamentales quiteñas recibiendo comúnmente fondos de la cooperación internacional.

Este artículo se basa en la noción de saturaciones identitarias (Romero, & García, 2003) para referir a las interpelaciones sociales que constituyen nuestras posiciones de sujeto. Es decir, las concepciones y prácticas en torno a la clase social, la etnia, el género, la generación, la sexualidad, entre otras, que marcan el lugar que ocupamos en las complejas redes de lo social. Pero éstas, como indican Carmen Romero y Silvia Dauder (2003), no son determinantes ni homogéneas, ni meras yuxtaposiciones, pues se activan en las relaciones cotidianas, a veces por excesos o saturaciones, otras por opacidad o invisibilidad. Las marcas dadas por concepciones/significaciones y prácticas/actividades no son estables sino producto de dinámicas sociales en continua transformación. La noción de Romero y Dauder (2003) de las marcas identitarias dadas por excesos o saturaciones o por transparencia u opacidad son las que orientan el análisis. Las interpelaciones por transparencia se presentan cuando se omiten las marcas identitarias y; por opacidad cuando la interpelación de una categoría es

la que marca la relación.

Metodología

Esta investigación cualitativa se basa en la noción del conocimiento situado (Haraway, 1995), es decir toma distancia de la objetividad que se pretende neutra de las posturas realistas y positivistas, pero también de la imposibilidad de acción del relativismo. Junto a Donna Haraway (1995/1991) se comprende que el conocimiento es siempre parcial y contingente, sin embargo, a la hora de construir versiones del mundo, éstas deben tener un compromiso político en la construcción de mundos mejores. Como indican Marisela Montenegro Martínez y Joan Pujol (2014), investigar es una conexión parcial con distintos aspectos del fenómeno e “implica la constitución y fijación de una serie de relaciones contingentes y situadas históricamente en que las participantes ocupan ciertas posiciones de sujeto en una articulación que, necesariamente, es antagónica a otros grupos y/o significados sociales” (p. 33).

Se utilizaron las producciones narrativas como método para recolectar la información. Este método, desarrollado por Marcel Balasch y Marisela Montenegro (2003), pretende construir versiones del mundo a partir de la relación parcial entre quien investiga y las personas participantes de la investigación. El objetivo de las producciones narrativas no es ni representar una posición social, ni de dar voz a los grupos subalternos (Balasch, & Montenegro Martínez, 2003). Huye de la reproducción discursiva simplista y de la “tradición cartesiana de la certeza” (Troncoso Pérez, Galaz Valderrama, & Alvarez, 2017). Su objetivo es construir conocimientos en relaciones e intercambios y dar la pauta para el surgimiento de la polifonía e ideas que difracten ciertas maneras de entender lo investigado (Balasch, & Montenegro Martínez, 2003).

Para desarrollar las producciones narrativas se parte de ciertas inquietudes de quien investiga. Se realiza una primera entrevista tras la cual la persona investigadora escribe un texto, organizando las ideas para contar con un relato con trama y argumento. La idea es que las personas participantes de la investigación puedan acceder y modificar el texto las veces que sean necesarias (Balasch, & Montenegro Martínez, 2003).

Las narrativas no se usan para sustentar las argumentaciones teóricas de quien investiga sino que se les da un tratamiento de texto teórico. Desde ellas emerge teoría. Las protagonistas tienen el tratamiento de autoras (Martínez-Guzmán, & Montenegro, 2010). El desafío es no juzgar, sino identificar cómo las

comprensiones que emergen de las narrativas aportan a las comprensiones de quien investiga.

Así, con este método se produce una enunciación conjunta, que no proviene de un sujeto-individuo sino de un sujeto múltiple atravesado por ejes de diferenciación reconocidos (etnicidad, clase, sexo/género, edad, etc.). Producir una acción narrativa localiza a investigadora y participante en posiciones diferentes, pero temporalmente unidas bajo un objetivo que es el relato (Troncoso Pérez, et al., 2017).

Al tratarse de una investigación de largo alcance, hasta el momento se han realizado 16 producciones narrativas que tratan de diferentes aristas de la violencia de género y la intervención psicosocial. En este artículo presento únicamente aquellas que aluden a la diversidad sexo-genérica. Se seleccionaron seis narrativas de las cuales tres se realizaron con profesionales de la psicología que trabajaron en los servicios municipales de atención a personas en situación de violencia de género y tres se llevaron a cabo con personas que habían vivido violencia de género, se autodefinían como lesbianas o transgénero y habían acudido a los servicios, salvo un caso que no había sido atendida pero que los conocía. Los criterios de selección de los profesionales fueron que trabajasen al menos dos años en servicios de atención a la violencia de género y que hayan atendido a personas de diversas posiciones sexo-genéricas y que cuenten con diversos enfoques. En referencia a las otras participantes los criterios fueron: que hayan tenido un episodio de violencia de género en su vida, que hayan sido atendidas o que conozcan los servicios públicos que atienden esta problemática y que se consideren personas de la diversidad sexo-genérica.

Se seleccionaron las narrativas de tres profesionales: Alberto, Laura y Tamara, estos nombres son ficticios, Dos de ellos estudiaron en una universidad pública cuya escuela psicológica hegemónica era la cognitiva-conductual. Una de ellas estudió en una universidad privada, donde era predominante el enfoque psicoanalítico. Dos de ellos realizaron un diplomado en género pues en la universidad no recibieron ninguna formación en el tema.

En referencia a las personas que habían vivido situaciones de violencia de género y se autoidentificaban como de la diversidad sexual, se escogieron tres narrativas realizadas con Nora y Graciela, quienes pidieron anonimato, y con Nua quien explícitamente pidió que se identifique su nombre. Acorde a las normas de sigilo profesional ninguna fue indicada por los profesionales. La investigadora había compartido espacios académicos o sociales con las tres.

Se realizó una entrevista semi estructurada a cada una de las participantes de modo individual, presencial y ésta fue grabada. Este encuentro duró dos horas aproximadamente. En este encuentro se utilizó un guion que indagaba sobre las comprensiones y trayectorias de las personas participantes respecto a: la violencia de género, la diversidad sexo-genérica, y la atención psicológica, y otros temas que no se relacionan con el estudio que se presenta en este texto. Al finalizar el primer encuentro la investigadora textualizó la entrevista. Posteriormente se envió por correo electrónico la narrativa a las participantes. Cuatro de ellas emitieron sus comentarios por correo electrónico. Se elaboró una nueva versión que se mandó nuevamente por el mismo medio electrónico, hasta la aceptación de la versión que se presenta en este artículo. Únicamente una de las participantes no respondió ni a correos electrónicos ni llamadas telefónicas tras la primera entrevista, pero previamente había aceptado que su narrativa fuese publicada.

Todas las participantes fueron informadas sobre el objetivo y alcance de la investigación y el manejo de la información obtenida. Las personas aceptaron participar de modo voluntario y comprendieron que podían dejar de participar en cualquier momento. También se les explicó que participando de esta investigación no corrían ningún riesgo. Cinco de ellas decidieron participar de modo anónimo y una solicitó explícitamente que su nombre sea evidenciado. De este modo se cumplió con los parámetros del consentimiento informado.

Se ha optado por presentar las narrativas de corrido reconociendo que esta elección implica transgredir parte de las normas APA de publicación pero hacerlo es apostar por el método.

Resultados

Comprensiones en torno a la violencia de género

En las narrativas que se presentarán a continuación aparece la complejidad de la violencia de género vinculada a la diversidad sexo-genérica en consonancia con lo evidenciado por Lori Heise (1998) sobre por qué, cómo y dónde opera. Para la autora la violencia de género se expresa en distintos sistemas: el personal, el micro-sistema, el exo-sistema y el macro-sistema. El primer nivel vinculado a procesos de la historia personal. El segundo sistema refiere a las relaciones familiares de dominación masculina y cargada de diversos conflictos. El tercer nivel se vincula con las relaciones en el entorno del barrio y la comunidad y sus efectos: aislamiento de la “mujer” y la familia; presencia de grupos delictivos; condiciones socio-económicas desfavorables;

desempleo. El nivel macro tiene que ver con los elementos macro sociales: el sistema patriarcal, los roles tradicionales de género, la aprobación cultural del castigo físico y la noción de que ésta es la manera de resolver los conflictos interpersonales.

‘Yo estaba viviendo con mi mamá. Para mí, mi mamá es la persona que más admiro y amo a parte de mi pareja. Pero hubo problemas y contratiempos por mis cambios. Por decirle quién soy yo. Por decirle que no iba a dejar de ser su hija pero que tampoco quería engañarme ni dejar de ser yo. Fue cuando yo le dije mi orientación sexual. Recibí el rechazo de ella. Se molestó tanto que me dijo que me vaya de la casa. (...) En ese momento me sentí realmente desprotegida. Yo no esperaba que actúe así. Quizás, al ser hija única, me esperaba tener su apoyo de alguna manera. No en su totalidad porque yo sé que no es fácil. Y lo entiendo. Era algo que no podía aceptarlo de la noche a la mañana. Pero sí por lo menos que pueda escucharme y sentarse conmigo. No tomar una decisión tan radical, no aceptarme y considerarme como un monstruo. Fue como que quisiera que dejara de ser su hija, porque desde ese punto ella no lo acepta. Y obviamente esa fue la razón de la ruptura. Fue un acto violento. Ella me gritó. Le dije que no podía cambiar porque era lo que yo había decidido. Que no iba renunciar a ser feliz por lo que soy: una lesbiana.’ (Graciela, 25 de octubre del 2011).

‘Mi mamá nunca aceptó mi lesbianismo y más bien quería quitarme mi “lesbianidad”, sí esa es la palabra. Siempre tuve conflictos con mi familia, desde pelada. Sobre todo tuve problemas con mi hermano mayor. (...) Vinculaban mi relación con mi pareja con borracheras. Con esas cosas bajas.’ (Nora, 11 de mayo del 2012)

‘Mi padre por ejemplo cortó la relación conmigo, me desheredó’ (Nua, 2017).

Nora, Graciela y Nua narran el rechazo y la ruptura vivida dentro de las relaciones familiares al momento de asumir un lugar fuera de la lógica heteronormativa. Este rechazo está acompañado de violencias físicas, psicológicas y patrimoniales. En otros testimonios, como lo han documentado Tatiana Cordero y Natalia Marcos (2009), han existido incluso casos en que las familias al enterarse de la orientación sexual o la identidad sexo-genérica de sus hijas, les han internado en clínicas de “deshomosexualización” donde han sido sometidas a violencia sexual. Esto da cuenta de que “la familia” en lugar de ser un lugar de protección y cuidado de sus miembros, resulta ser el lugar de trasmisión de los valores heteronormativos. En la familia se utiliza la fuerza, la

coerción e incluso la tortura como mecanismos para sostener y mantener el orden social instaurado. Como lo ha argumentado Foucault (1984, 1977/2009), el “dispositivo familiar” ha servido de soporte del control de los cuerpos la “medicalización del sexo y la psiquiatrización de sus formas no genitales” (Foucault, 1977/2009, p. 122). Pero la clave de comprensión radica en la noción que el autor plantea sobre el papel de la familia como ancla y soporte del “dispositivo de la sexualidad”. La familia se encarga de producir ciertos tipos de sexualidades, transportando la ley y la dimensión jurídica hasta el dispositivo de la sexualidad y “la economía del placer y la intensidad de las sensaciones hasta el régimen de la alianza”. La familia es productora de sexualidades a través del control, del castigo y de la violencia.

Sin embargo este control de la sexualidad no se presenta solo en la familia, las amistades, el barrio, las instituciones cumplen también este papel conforme lo narrado a continuación

‘Cuando se siente rechazada porque la otra persona dice “no, es que yo sí soy normal”. Ahí viene el rechazo incluso en el núcleo de amigas. Entonces comienzas a aislarte y a hacer parte de otro grupo.’ (Nora, 11 de mayo del 2012)

‘(...) Vivíamos en el departamento de mi mamá. Allí las dos éramos mal vistas, señaladas’ (Nora, 11 de mayo del 2012)

‘En la escuela nos decían que la homosexualidad es algo antinatural. La despatologización de la homosexualidad se había dado en los noventa y años después seguí escuchando estas ideas.’ (Nua, 23 de agosto del 2017).

Los escenarios de la violencia de género son diversos y como indica Nua en su narrativa tienen efectos subjetivos “(n)o es solo la discriminación del resto sino también una discriminación internalizada. Una forma de auto-violencia” y los mismo comenta Nora cuando indica que el mecanismo de aislamiento al que debe enfrentarse.

Otra cuestión que aparece es la comprensión de la violencia hacia las mujeres en la relación de pareja como inscrita únicamente dentro de las parejas heterosexuales. Lo mismo sucede en otras latitudes en las que se ha reducido el fenómeno de la violencia de género (Cantera, & Blanch, 2010) a la relación heterosexual y es por ello que cuando se escapa de estas nociones se teme buscar ayuda en los servicios.

‘Llegó al Centro porque su pareja tras ocho meses de convivencia empezó a ejercer violencia. Su historia de violencia se repetía. Quiso poner la denuncia pero tuvo pánico de hacerlo en la comisaría por ello fue a hablar conmigo para un proceso de empoderamiento. Ella quería algunas sesiones para saber si ponía o no una denuncia. Luego dejó de ir.’ (Alberto, 6 de junio del 2013).

Lo que llama la atención es que los casos de violencia de género que han sido descritos por Heise (1998) para las mujeres heterosexuales ocurren de modos similares en las diversidades sexo-genéricas, sin embargo, conforme se expresa en las narrativas, estos casos no llegan a los servicios sociales especializados de atención a la violencia de género.

‘La atención de personas con distintas orientaciones sexuales no ha sido la norma. A lo largo de mi experiencia llegaron únicamente tres personas.’ (Alberto, 6 de junio del 2013)

‘En relación con la atención de personas de diversas orientaciones sexuales, solo he atendido un caso.’ (Laura, 21 de febrero del 2012).

Esta ausencia puede deberse a lo que se ha denominado el soterramiento de la comprensión de la violencia de género como un mecanismo de control de la sexualidad y de instauración de los estamentos patriarcales (Guarderas, 2016). La violencia de género ha sido comprendida en los servicios sociales quiteños como la violencia ejercida desde el hombre hacia la mujer en la relación de pareja y su solución se ha reducido a la denuncia y por lo tanto a la protección de las “víctimas” y el castigo de los “victimarios” (Guarderas, 2015). Esto ha significado que las complejidades de esta violencia de género queden por fuera de los servicios. Lo que ha conllevado a visiones homogéneas sobre la problemática y las personas que la vivencian. Este modo de comprender el problema ha implicado un mecanismo sutil de interpelación hacia la diversidad sexual por transparencia, es decir, la marca de distinción tiene como efecto dejar por fuera del servicio a un segmento de la población.

La interpelación por transparencia antes descrita no solo se evidencia en la ausencia de las diversidades sexo-genéricas en los servicios, sino también aparece en los casos en que las personas llegan a ellos.

Llegamos y no nos “pararon bola”. Nos hicieron caso en el momento en que mostré que estaba golpeada. De tanto insistirles nos tomaron la denuncia. Creían que quien le había golpeado era mi marido y cuando le dijimos que fue mi hermano por ser lesbiana y que las

dos éramos pareja, empezó el maltrato. (...) Me empezaron a preguntar lo que yo había hecho para que me golpearan. Me decían “usted les debe haber dicho o hecho algo”. Ellos nos quedaban viendo y era más bien con cierto morbo que lo aborrecían. (...) El día que me pegó mi hermano yo sí fui a la Policía. Fui a la PJ. La chica me tomó la declaración. Pero nada de lo que le dije ella escribió. Anotó “fue agredida por el hermano quien le golpeó con un palo en el cuerpo desnudo”. Yo le dije yo quiero que quede constancia que lo sucedido es por mi orientación sexual. Mi vida está siendo afectada por un miembro de mi familia. Les pedí que me den protección y que me cambien la identidad. Pero no escribió nada la policía que me atendió. Yo incluso me molesté. Cuando me entregó la hoja de la denuncia solo estaban escritas tres líneas... (Nora, 11 de mayo del 2012)

Llega una persona cisgénero a poner una denuncia, si se trata de una mujer agredida por un hombre, su pareja, por ejemplo, se lo vincula con violencia de género. Pero si llega una persona transgénero que no haya modificado su identidad en el registro civil –algo muy común por cierto por desconocimiento de que pueden tener el género en su cédula– a poner una denuncia no será vista como a una violencia de género o como un femicidio. La violencia queda como una riña entre hombres. La dificultad de la ley en la comprensión de la identidad genera un problema complejo que implica la falta de acceso a la justicia. (Nua, 2017)

Las dos narrativas expuestas evidencian la omisión de las diversidades en la atención. Siguiendo a Carmen Romero y Silvia Dauder (2003) la interpelación por transparencia en estos casos aparece por una omisión explícita de la diversidad. Los servicios sociales entran en el juego normativo a través de la invisibilización de las subjetividades “otras”. Se trataría, como escribe María Lugones (1999), del modo como se vuelven transparentes inscripciones corporales simbólicas que no están institucionalizadas y quedan fuera de lo que se ha producido como sujeto, en este caso como el problema social y por lo tanto el sujeto de la intervención.

Se concluye esta sección indicando que la violencia de género ha sido comprendida de modo unívoco considerando únicamente ciertas configuraciones y problemáticas vinculadas a las mujeres heterosexuales; las narrativas muestran que en los servicios existen comprensiones reduccionistas y homogéneas de la problemática (Azocar González, 2016; Guarderas, 2016; Izquierdo, 1998). Esto se evidencia en las ausencias de las diversidades sexo-genéricas en los servicios a partir de mecanismos implícitos o explícitos.

Comprensiones sobre la diversidad sexual

En este acápite se indaga sobre cómo se ha comprendido

a la diversidad sexual, es decir, cómo se han concebido a las personas que acuden a los servicios.

‘Un caso fue de una chica que no continuó con el proceso. Ella salió de una relación “hetero” de algunos años donde hubo violencia. Durante el duelo conoció a otra chica que era lesbiana un poco mayor a ella. Se fueron conociendo hasta que estuvieron juntas. La usuaria estuvo muy cuestionada por su familia. No sabía cómo definirse. Estaba atrapada en una identidad muy complicada con su situación de vida.’ (Alberto, 6 de junio del 2013)

En la narrativa de Alberto la idea de estar “atrapada en una identidad muy complicada con su situación de vida” resuena. La palabra atrapada puede remitir a la noción de sujeción es decir estamos sometidas, como escribe Judith Butler (1997/2001), a interpelaciones sociales que moldean posibilidades de ser, que nos sujetan. En este sentido todas las personas estamos atrapadas a las interpelaciones sociales. Sin embargo, también se podría pensar a la ruptura de la “heteronormatividad obligatoria” como una subversión del orden de género, no en el sentido de una elección individual sino como aquello que escapa o que excede a la regularización del género. Lo que sería plausible de entenderse como la posibilidad de repetir distinto a lo que la norma instaure, en la narrativa de Alberto aparece como una imposibilidad y una dificultad para definirse. La definición de la identidad parecería erguirse en concepciones estabilizadoras de sexo, género y sexualidad. La usuaria que es narrada no se ajusta “a las normas de género culturalmente inteligibles mediante las cuales se definen las personas” (Butler, 1990/1999, p. 50), escapa a la unidad de la identidad de género. Sin embargo cuando en la narrativa aparece la idea de “complicada” ésta puede asociarse a la de complejidad lo que abre un intersticio permitiendo que emerja la multiplicidad en contraposición a nociones unívocas de la identidad sexo-genérica.

Otro modo de comprender o dar cuenta de la diversidad sexual es el que se presenta en el doloroso fragmento de la narrativa de Nora.

‘—Pero lo que te quería contar era sobre mi infancia. Cuando yo era pequeña vivíamos con mi mamá, mi hermano mayor, mi hermano X y yo. Vivíamos más humildes cuando éramos niños. Sino que X, es mi hermana gemela. Ella nació como Ana pero lastimosamente sufrimos, yo no quiero echar la culpa a esto, pero es un factor. Mi hermano mayor, abusaba sexualmente de nosotras. Sólo dejó de hacerlo cuando nos llegó la regla. Él debía tener 15 años y nosotras 9. Podría decirse que era un adolescente, pero tenía muy malas amistades. —Mi hermano X, por estas vivencias

que te comento se sintió identificado con el sexo masculino. Él rechazó su cuerpo de mujer. A diferencia de él yo no me haría hombre. Yo incluso le dije que por qué no se hacía lesbiana. Él tenía claro que lo que quería es hacerse hombre.’ (Nora, 11 de mayo del 2012).

Este fragmento remite a la noción de origen o la “fábula de fundacional” (Butler, 1990/1999), es decir como si existiese un derrotero que fue interrumpido por una situación dolorosa. Como si la identidad de género tuviese flujo natural. Parecería que para comprender a las diversidades de sexo-genéricas es necesario construir ficciones fundacionales que construyen la ilusión de un sujeto legitimado y por ende auténtico. Sin embargo la subjetividad es construcción continua, más compleja que una correlación de causas y efectos o historias con inicios y finales inteligibles. La subjetividad es un complejo entramado material y semiótico abierto a nuevas significaciones y prácticas, como escribe Butler como “ontologías contingentes”.

En resumen, las comprensiones en torno a las personas de la diversidad sexo-genérica que están presentes en las narrativas muestran una noción de una identidad compleja, atrapada, o que ha sido originada por una situación traumática.

Concepciones sobre la actuación psicológica

A continuación se presentan las narrativas que aluden a la actuación de profesionales de la psicología. En los fragmentos seleccionados se evidencian los mecanismos que se activan en las relaciones terapéuticas.

‘Tuve un psicólogo de una Fundación. Y él me dijo no, tú no eres lesbiana. Yo pensaba ¿por qué me quieren arrebatar mi lesbianidad? Hay gente que me dice que soy lesbiana por mi historia de violencia o porque no he encontrado al hombre indicado. Yo salí de este proceso más descuadrada. Él estaba convencido que no soy lesbiana.’ (Nora, 11 de mayo del 2012)

En este fragmento de la narrativa de Nora se pone sobre el tapete nuevamente la idea de una “identidad en falla” que requiere ser reparada mediante la normalización de los sentimientos, la homogeneización de los deseos y el disciplinamiento de los cuerpos; en última instancia la idea de la “cura” de la homosexualidad. En este campo la psicología actúa como dispositivo que se encarga de perpetuar el orden dominante (Rose, 1996). Al referirme a dispositivo aludo a la noción de disponer una serie de discursos y prácticas que tienen carácter de verdad irreprochable. Estos discursos y prácticas construyen un saber privilegiado que se encarga de clasificar a las

personas y en última instancia dan pautas de lo que se debe sentir, pensar y hacer.

‘En la intervención psicosocial he vivido tres momentos. El primer espacio que podría haber sido de soporte era el DOBE (Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil) del colegio privado en el que estudié. Pero ¿cómo se puede enfrentar y trabajar la duda si sabes que la psicóloga pensaba que era una patología y contra natura? Temía que les contase a mis padres. Me negué la posibilidad de hablar. El segundo momento fue a los 19 años acudí a dos psicólogos de una clínica particular y a otra remitida por un familiar cristiano. Ésta última, al contrario de lo que se podía esperar, le dijo a mi madre “es una chica”. Mi madre esperaba que le dijera lo opuesto la dejó sorprendida. Me mantuve un tiempo en esta terapia, pero luego mamá me mandó al exterior a trabajar. Su objetivo era que me olvidase. El tercer momento fue cuando volví buscando una psicóloga entre los grupos LGBTI, encontré la de una fundación. Con ella estuve un año y medio para que accediera a hablar con el endocrinólogo. Cada semana yo llegaba ansiosa de que la psicóloga estuviera decidida a hablar con el médico. Cada día de silencio sobre esto me significaba una depresión. Fue un proceso muy fuerte. En lugar de ser una oportunidad de autoconocimiento se convirtió en una continua afirmación de mi decisión, casi un proceso de convencer a la psicóloga de mi decisión.’ (Nua, 23 de agosto del 2017).

La narrativa de Nua constata el modo cómo la psicología ha construido a profesionales de la verdad. El autoritarismo de la psicología (Martínez-Guzmán, 2011) es evidente. Un parecer o un informe están investidos de un carácter de verdad irrefutable. Como indica Nua en su narrativa, la verdad de la profesional vale muchos más que la suya frente al personal de la salud. El discurso de la psicología se convierte en auxiliar al de la medicina.

‘El problema es que hay circunstancias en que la intervención médica sobre el cuerpo feminizado es sancionado socialmente: el aborto y la transición de género. Estas intervenciones se ven como contrarias a la naturaleza y por ello son sancionadas. Pero hay otras intervenciones como la cirugía plástica que cuentan con todo el respaldo médico y en ningún momento es cuestionada o requieren ser asistidas en primer lugar por un psicólogo. El discurso médico o psi no entiende una decisión de transición de género y esto se debe a que continúa inmerso en la lógica de la patologización. El discurso de verdad de las ciencias, –de la medicina, de la psicología– tiene mucho más peso y legitimidad que el discurso de una persona trans. Esto es algo que debe modificarse.’ (Nua, 23 de agosto del 2017).

Otro elemento que emerge en las narrativas es la idea de la falta de preparación en la atención a las diversidades sexuales.

‘En relación con la atención de personas de diversas orientaciones sexuales, solo he atendido un caso. Fue un proceso difícil porque es una materia pendiente en los Centros. Han existido un par de capacitaciones pero para el tema de psicología es necesario tener una formación. No solo basta con cambiar la mentalidad desde lo social. Existen leyes que protegen a estos grupos. Es necesario entender psicológicamente a este grupo. Yo no siento que estoy preparada para este tema. Pienso que para abordar y dar atención a los grupos GLBTI es necesario tener una formación adicional y también contar con personal con el que los usuarios pueden identificarse y sentirse cómodos. (...)’ (Laura, 21 de febrero del 2012)

‘Hubo una experiencia interesante de atención a una transexual. Ella llegó solicitando acogida tras una discusión con su pareja. Este caso evidenció que no estábamos preparadas para atender estas situaciones. Nunca pensamos en estos compañeros o compañeras y yo tampoco sabía cómo enfrentar esta situación. Se quedó una noche porque sintió el rechazo de las otras mujeres que estaban en la casa, por las señoras que trabajaban allí en la cocina e incluso el equipo técnico no sabía cómo integrar a esta persona.’ (Tamara, 20 de junio del 2013)

‘Quienes atienden a personas trans e intersexuales requiere conocer algunas nociones específicas. Por ejemplo en el caso de bebés intersexuales las cirugías de “normalización corporal” que implican la elección de un sexo pueden conllevar serios problemas. En este momento hay una campaña de la ONU “Los bebés intersexuales son hermosos tal como son”, la intención es que no se sometan a este tipo de cirugías. Las personas que intervienen desde la salud a estas personas deben conocer bien los efectos de estas cirugías.’ (Nua, 23 de agosto del 2017).

Para Tamara, Laura y Nua la preparación es muy importante para poder atender a las diversidades sexo-genéricas. Si bien es clave comprender las posiciones sociales de los sujetos y la psicología debería actuar desde esta comprensión, no deja de llamar la atención la idea de la necesidad de tener una formación específica para intervenir con diversas personas. Esta noción tiene un dejo identitario y esencialista y aparenta las lógicas binarias y opuestas del sexo, el género y el deseo. Esto recuerda la metáfora de Ana María Fernández (2013) de “diferencia desquiciada”. Para la autora existen una serie de taxonomías vinculadas al saber-poder cuyo efecto último es hacer de la diferencia una referencia identitaria. Parecería entonces que el énfasis puesto en la diferencia termina construyendo nociones homogéneas de las personas.

Siguiendo a María Lugones (1999) la razón ha sido reductora de la multiplicidad hacia la unidad, a través de procesos de categorización desde la perspectiva de una posición privilegiada. La autora establece que esta reducción expresa una necesidad de control cuyo efecto es fragmentar, dividir y diferenciar. Desde la perspectiva de la autora, la concepción de la realidad de las personas como unidades implica una posición privilegiada y ficticia de quien observa. En este caso la noción de que las personas profesionales de la psicología requieren de un conocimiento específico para atender a las diversidades sexuales remite a la idea de un sujeto puro, unificado y simple. Para la autora esta idea de pureza va de la mano del control. En sus palabras:

(e)l sujeto moderno tiene que vestirse, disfrazarse, ocultarse para poder aparecer como alguien capaz de ejercer esta reducción de la heterogeneidad a la homogeneidad, de la multiplicidad a la unidad. Lógica amante de la pureza. (Lugones, 1999, p.245).

Ahora bien la lectura antes presentada no implica negar la diversidad sino el uso de la diferencia como marca de exclusión. Siguiendo a Avtar Brah (1992/2004) en esta distinción radica la cuestión de la diferencia. Cuando la diferencia enfatiza la noción de sujeto unitario, homogéneo y reduccionista imposibilita la actuación profesional. Quizás el punto clave esté en contrastar la diferencia como origen de la diferencia como causa. La segunda acepción da cuenta de ciertas prácticas y discursos que producen subjetividades (Montenegro, 2014).

Volviendo sobre la metáfora que guía este artículo, en las narrativas anteriores se presenta a la actuación profesional como una práctica que interpela por opacidad. Es decir la marca de género, deseo y prácticas sexuales es la que pauta la relación entre usuarias de servicios psicológicos públicos o privados. En este caso es la marca de la diferencia la que no permite la comprensión y escucha o es la que a través de los “dispositivos psi” pretende establecer prácticas normativas.

La actuación psicológica: En búsqueda de otras perspectivas

Hasta el momento se ha apuntado hacia la homogeneización en la comprensión de la violencia de género y sus consabidas exclusiones en los servicios de atención quiteños. En segundo lugar a los modos de comprender a la diversidades desde comprensiones de la identidad que marcan una comprensión teleológica, esencialista y naturalista de la misma. Pero también se ha evidenciado el modo cómo estas comprensiones coexisten con nociones cercanas a la sujeción. Se ha

planteado también que en este contexto la actuación psicológica ha sido un mecanismo de normalización pero también de exclusión a partir de marcas de diferenciación. A continuación presento un par de fragmentos de narrativas que dan cuenta de otras perspectivas posibles y necesarias dentro de la actuación psicológica.

‘La psicóloga de la fundación hacía su maestría e intentaba hacer un esfuerzo por entender lo trans. Le significaba algo diferente. En mi caso por ejemplo ella no entendía cómo me pueden gustar las mujeres, porque soy lesbiana. Ella hacía esfuerzo. Hay que lograr entender y de ahí generar respuestas. (...) Mi reparación emocional la he trabajado con personas cercanas. (...) Una vez que el discurso psicológico está investido de poder, pues de él depende la transición y el uso de hormonas, debe re-estructurarse. No se trata de una psicología que establezca un modelo normativo de cómo debe ser una persona trans, para que sea aceptada como tal. Quien actúa desde un conocimiento psicológico debe acompañar, no debe condicionarte. No se trata de un tratamiento. Es posible que una persona llegue a ser atendida con historias de violencia de género, de discriminación, de bullying, etc. Y efectivamente una transición es una decisión que debe ser tomada de modo consciente con claridad. Sin duda es necesario contar con información de cómo será este proceso y mostrarte las opciones. Las opciones son múltiples desde las hormonas, el ejercicio y otras alternativas. Una escucha psicológica debe acompañarte en esta decisión.’ (Nua, 23 de agosto del 2017).

‘Yo esperaba de las organizaciones apoyo. Yo no espero un club de beneficencia. Pero sí esperaba el contar con un lugar en el que se pueda acudir. Debe haber organizaciones que atiendan situaciones iguales o peores que a la mía. Donde se pueda tener un respaldo. Un lugar en el que se pueda primero solventar a una mujer maltratada. Posteriormente apoyar a esta mujer para poder trabajar. Si no trabajas, tú sabes que es uno de los motivos por los que las mujeres continúan en situaciones de violencia. No tienen para pagar un alquiler. Es necesario un puesto de trabajo. Se necesita una organización que te ayude con la cuestión legal.’ (Nora, 11 de mayo del 2012).

Los fragmentos de las narrativas de Nua y Nora son claros: los servicios son necesarios para promover la escucha, el diálogo, la comprensión. Son necesarios para establecer orientaciones legales, sociales y de salud. Pero no son imprescindibles. Nua encontró su reparación emocional en otros espacios.

La narrativa de Nua muestra cómo el poder del discurso psicológico puede ser liberador cuando se comprende las situaciones diversas de las trayectorias vitales. La clave parece estar en la comprensión de la identidad no como algo fijo sino como efecto de prácticas y discursos.

Conclusiones

Para concluir se retomarán las preguntas que dieron origen a este artículo y las respuestas que se han aventurado en el análisis presentado. En referencia a la pregunta ¿cómo comprenden la violencia de género quienes la han vivido y quienes laboran en los servicios especializados en relación con las diversidades sexuales? se considera que existe una tendencia a comprender a la violencia de género de modo reduccionista dentro de las lógicas binarias, esto es, como un problema de mujeres heterosexuales. Las ausencias de la atención a la diversidad sexual en situaciones de violencia intrafamiliar en los servicios dejan entrever esta concepción homogénea de este tipo de violencia. Si bien los escenarios son los mismos que han sido descritos por las estudiosas de la violencia hacia las mujeres heterosexuales, los casos de violencia intrafamiliar vividos por personas de las diversidades sexo-genéricas no llegan a los servicios comúnmente y, cuando llegan, se omite la diversidad sexual como un elemento clave para comprender la complejidad del caso.

Sobre ¿cómo se ha concebido a la diversidad sexual en la actuación de la psicología? Se presentan comprensiones en torno a las personas de la diversidad sexo-genérica que la explican como una identidad originada de un modo dramático o compleja y atrapada.

En relación con la pregunta ¿qué prácticas emergen en la intervención psicológica? se concluye que la categoría de “diversidad sexo genérica” en los servicios interpela por opacidad o por transparencia (Romero, & Dauder, 2003). Por opacidad cuando la orientación sexual marca la trayectoria dentro de un servicio a través de prácticas cimentadas en: estereotipos heteronormativos; al considerar que para atender a las diversidades se requiere capacitaciones específicas y, o en la necesidad de “quitar la *lesbianidad*”, lo que en última instancia parece indicar que es algo que debe curarse. Y por transparencia cuando se omite la vinculación de la orientación sexual con la violencia quedando por fuera las especificidades.

Finalmente frente a la hegemonía de ciertas normalidades y adecuación, no hay espacio para la singularidad y la complejidad. La diferencia se vuelve desquiciada e implica una amenaza a ser eliminada,

alejada, descalificada y homogeneizada para que pueda ser controlada. Quienes intervienen con la diversidad se deparan con la angustia de no saber qué hacer con lo desconocido y apelan por la separación, división y en última instancia por la creación de un sujeto puro, unívoco, simple.

Urge construir nuevas configuraciones de la intervención psicosocial en casos de violencia de género asociadas a las diversidades sexo-genéricas. La perspectiva en este artículo invita a colocarse otras lentes en las que se puedan comprender las diversidades desde nuevos focos.

Referencias

- Aguirre, P. (2008). Maricones: Entre la disputa y la clandestinidad. En K. Araujo, & M. Prieto (Ed.), *Estudios sobre sexualidades en América Latina*. Quito, Ecuador: FLACSO.
- Azocar González, R. (2016). Diversidad sexual e intervención Social: reflexiones desde el Trabajo Social. *Revista Perspectivas: Notas sobre Intervención y Acción Social*, 26, 81-94.
- Balash, M., & Montenegro Martínez, M. (2003). Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: Las producciones narrativas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(3), 44-48.
- Brah, A. (1992/2004). Diferencia, diversidad, diferenciación. In b. hooks, A. Brah, C. Sandoval, G. Anzaldúa, & C. T. Mohanty (Eds.), *Otras inapropiables: Feminismos desde las fronteras*. Madrid, España: Traficantes de Sueños.
- Butler, J. (1997/2001). *Mecanismos psíquicos del poder*. Valencia, España: Cátedra.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, España: Paidós.
- Camacho Zambrano, M. (2010). Recovecos y urinarios públicos de Quito: "el maricómetro" ¡no fallaj!. In M. Troya (Ed.), *Cultura & transformación social*. Quito, Ecuador: OEI.
- Constitución de la República del Ecuador, 449 del 20 de octubre C.F.R. (2008)
- Fernández, A. (2013). El orden sexual moderno: ¿La diferencia desquiciada? In A. M. Fernández & W. Siqueira Peres (Eds.), *La diferencia desquiciada: Géneros y diversidades sexuales*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Foucault, M. (1977/2009). *Historia de la sexualidad: La voluntad de saber*. México, D. F.: Siglo XXI.
- Foucault, . (1984). *Historia de la sexualidad. El uso de los placeres*. México, D. F.: Editorial s XXI.
- Guarderas Albuja, P. (2015). Tramoyas, personajes y tramas de la actuación psicológica en la violencia de género en Quito. *Universitas Psychologica*, 14(5), 1569-1582.
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.ypsy14-5pp-pp.tpta>
- Guarderas Albuja, P. (2016). Silencios y acentos en la construcción de la violencia de género como un problema social en Quito. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (55).
<https://doi.org/10.17141/iconos.55.2016.1700>
- Haraway, D. (Ed.). (1995 [1991]). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Valencia, España: Cátedra.
- Heise, L. (1998). Violence against women an integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262-290.
- Izquierdo, M. (1998). Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género. In F. Vinçenç (Ed.), *El sexo de la violencia: Género y cultura de la violencia*. Barcelona, España: Icaria.
- Lind, A., & Argüello Pazmiño, S. (2009). Ciudadanías y sexualidades en América Latina. Presentación del Dossier. Completar datos.
- Lind, A., & Argüello Pazmiño, S. (2013). Activismo LGBTIQ y ciudadanías sexuales en el Ecuador: Un diálogo con Elizabeth Vásquez. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*(35), 97-101.
- Lugones, M. (1999). Pureza, impureza, separación. In N. M. T. Carbonell, & M. Torras (Eds.), *Feminismos literarios*. Madrid, España: Arcolibros.
- Marcos, N., & Cordero, T. (2009). Situación de las mujeres lesbianas y trans en Ecuador. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Informe Sombra. Quito: Taller Comunicación Mujer.
- Martínez-Guzmán, A., & Montenegro, M. (2010). Narrativas en torno al trastorno de identidad sexual: De la multiplicidad transgénero a la producción de trans-conocimientos. *Prisma Social*(4).
- Martínez-Guzmán, A. (2011). *Tecnologías psicosociales de investigación y acción: un trayecto de crítica y transformación a partir de las identidades transgénero*. (Tesis de posgrado), Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, España.
- Montenegro, K. (2014). La intervención social destinada a mujeres inmigradas: un espacio de/para la configuración de diferencias y subjetividades. *Athenea Digital*, 14(1), 111-140.
<https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v14n1.791>
- Montenegro Martínez, M. (2001). *Conocimientos, agentes y articulaciones. Una mirada situada a la intervención social*. (Tesis de posgrado), Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, España.
- Montenegro Martínez, M., Balash, M., Causa, A., &

- Rodríguez, I. (2011). *Intervenció social: controvèrsies teòriques i metodològiques*. Barcelona, España: UOC.
- Montenegro Martínez, M., & Pujol Tarrés, J. (2014). Investigación, articulación y agenciamientos tecnológicos de género: El caso "Generatech". *Athenea Digital*, 14(1).
<https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v14n1.795>
- Nemando Nascimento, M.. (2013). Los colores nacionales verde y amarillo en el escenario multicolor de las sexualidades: Una breve historia de las luchas por la libertad de expresión sexual en Brasil. En A. M. Fernández (Ed.), *La diferencia desquiciada. Género y diversidades sexuales*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Robalino Caceres, C. (2017). *¿Es niño, niña...o ninguno de los dos? ¿Quién decide? El ejercicio médico-jurídico en torno a la intersexualidad en Ecuador*. (Tesis de posgrado), FLACSO-Ecuador, Quito.
- Romero, C., & García, S.. (2003). Saturaciones identitarias: De excesos, materialidades, significación y sus (in)visibilidades. *Clepsydra*, 2, 37-56.
- Rose, N.. (1996). *Inventing our selves: Psychology, power and personhood*. New York, NY: Cambridge University Press.
- Spivak, G.. (1985/2008). Estudios de la subalternidad: Deconstruyendo la historiografía. En S. Mezzadra (Ed.), *Estudios postcoloniales: Ensayos fundamentales*. Madrid, España: Traficantes de Sueños.
- Troncoso Pérez, L., Galaz Valderrama, C., & Alvarez, C. (2017). Las producciones narrativas como metodología de investigación feminista en Psicología Social Crítica: Tensiones y desafíos. *Psicoperspectivas*, 16(2), 20-32.
<https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-956>